

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: 5,50

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

CRONICA.

Egloga.

Rien los campos.
Apareció el sol del verano, el sol que hace palpitar la tierra, al penetrarla sus rayos calientes y deslumbradores.
Ya lo vemos encandecer en el pabellón azul que abarca el espacio visible, derramando abundo su áurea cascada, la que en cada una de sus gotas lleva un mundo de gérmenes, que latiendo gritan: vida, amor.
Reciben los campos la esplendorosa y caliente ola, riendo con sus verdoros, hablando quedo con los céfiros, suspirando con las aguas corrientes, entonando canciones misteriosas que no adivierte el oído humano, pero á ellas responden con su piar los pájaros, con el roce de sus élitros los insectos, con infinitas vibraciones, todo lo que vive vida animada.

Alegria, sí, en el cielo y en la tierra, en el cielo con carcajadas de luz, en la tierra con carcajadas de flores.

¿Qué alma es esa que va caminando insensible, negra como el odio ó la envidia del impotente, triste como un feretro que pasa en busca de un sepulcro?

Es un alma apagada, un alma muerta, dentro de un cuerpo vivo.

No siente, no ve la belleza que la envuelve.

Piedad y compasión para ella.
Alegria, alegria, que ya llegó el sol del verano, el sol fecundo, el que barre la nieve y engorda los frutos.

En aquel valle canta un pastor jovencuelo, mientras los corderos recién esquilados, pacen ansiosos la jugosa grama, sonando sus esquilas; en aquel altozano Juan Labrador canta también conduciendo el arado que hace saltar los terrones, en los cuales se elaboran los nutritivos átomos que harán reventar las simientes en el venidero otoño; y mientras canta Juan Labrador fulguran sus ojos de gozo, al pasearlos por la fronda de las granadas menses que le ofrecen buena cosecha: la luz, la lumbre, el vestido, el pan para el largo invierno.

¡Cómo rojean las amapolas en la verdura del campo!

Quizá sean los besos del sol que hace brotar, estremeciéndose de amor, la tierra agradecida.

La naturaleza, la madre del mundo, se engalana con su pomposo traje y su rico tocado de fiesta, mirándose en magnífico espejo, el espejo del sol.

Adorémosla, y adorándola amémosla, soñemos, que amar y soñar es la alegría del vivir, la alegría sana ante la cual el oro y las grandezas, caen humilladas porque no pueden comprarla ni deslumbrarla.

SILVERIO DE OCHOA.

Las cosechas.

Según datos oficiales, el aspecto de las cosechas en el mes actual, es el siguiente:

Cereales.—Aspecto bueno en Alava, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Jaén, Madrid, Málaga, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zamora. Regular, en Cáceres, Cádiz, Canarias, Córdoba, Cuenca, Huesca, León, Logroño, Lugo, Murcia en el regadío; Navarra, Santander, Sevilla, Teruel, en el regadío; Toledo y Zaragoza, los de riego.

Malo, en Albacete, Alicante, Almería y Avila, el centeno; Badajoz, la cebada y centeno; Barcelona, Cádiz, Ciudad Real y Córdoba, la cebada; Cuenca, el centeno; Jaén, la cebada; Murcia, las cereales de secano; Teruel, en el secano; Zamora, el centeno y Zaragoza, los cereales de secano.

Leguminosas.—Bueno, en Badajoz, Baleares, Burgos, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Madrid, Orense, Oviedo, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora. Regular, en Alava, Cáceres, Canarias, Córdoba, Huelva, Lérida, Málaga y Palencia.

Malo, en Albacete, Badajoz, Navarra y Sevilla, y en Cádiz y Córdoba, en las habas.

Viñedos.—Bueno, en Alicante, Almería, Baleares, Burgos, Cádiz, Coruña, Granada, Guipúzcoa, Palencia, Toledo y Valencia.

Regular, en Cáceres, Canarias, Castellón, Córdoba, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Málaga, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Teruel, Zamora y Zaragoza.

Malo, en Alava, Albacete, Gerona, Guadalajara, León, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Tarragona y Valladolid.

Olivos.—Bueno, en Almería, Baleares, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Logroño, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza. Regular, en Lérida. Malo, en Málaga.

Cartas á un Sacristán.

XXIII

Sr. D. Filemón Asenjo.

Mi querido y buen amigo: Después que el coro ha terminado el salmo «Domini est terra» y repetido la antifona «Hi accipient», se levanta el señor Obispo sin mitra, porque va á orar en nombre de toda la Iglesia, y después que pronuncia la palabra «Oremos», los ministros invitan á todos los presentes á humillarse para mejor alcanzar del Todopoderoso su petición. Dican al efecto: «Doblemos las rodillas.—Levantaos.» responde la Iglesia. Acto seguido dice el Prelado la siguiente oración:

«Atiende, Señor, á nuestras súplicas, y dignate bendecir á estos tus siervos, á quienes vamos á imponer en tu santo nombre el hábito de la sagrada religión para que con tu gracia merezcan permanecer dedicados al servicio de tu Iglesia y conseguir la vida eterna. Por Cristo nuestro Señor Amen.»

Inmediatamente sentado el Pontífice con mitra, pone á los tonsurandos la sobrepelliz, y mientras va diciendo á cada uno: «El Señor te vista el hombre nuevo, que ha sido criado según Dios en justicia y verdadera santidad.» Se entrega la sobrepelliz al tonsurando en representación del alba, que era la antigua vestidura clerical usada constantemente por los ordenados, como hoy se usa la sotana. La entrega de la sobrepelliz significa el

nuevo género de vida, que se impone al clericoando. Es de tela de lino, cuya planta después de seca se lava y á fuerza de golpes consigue su blancura; así el clérigo con la mortificación y la penitencia podrá adquirir y conservar en su alma la hermosura de las virtudes que mañana ha de enseñar al pueblo cristiano.

Terminada la entrega de la sobrepelliz á todos los tonsurandos se levanta el Prelado sin mitra, porque nuevamente va á orar en nombre de toda la iglesia, y vuelve hacia aquellos, recita la siguiente oración: «Omnipotente y sempiterno Dios, compadécete de nuestros pecados y purifica toda la servidumbre del hábito secular á estos tus siervos, para que al paso que se despojan de la ignominia del traje del siglo gocen por siempre y para siempre de tu gracia; y así como hacemos fe en una semejanza de tu corona en su cabeza, merezcan por tu virtud que siga y se afiance en sus corazones el deseo de la herencia eterna. Dios que con el Padre y el Espíritu Santo vives y reinas, por todos los siglos de los siglos Amén.»

Después se sienta el Sr. Obispo con la mitra puesta y dirige á los tonsurados esta amonestación: «Hijos muy amados, debéis tener presente que hoy os habeis hecho del fuero de la Iglesia, y os pertececan ya los privilegios del clero. Guardaos, pues, no los perdáis por vuestros excesos; y procurad agradar á Dios con un traje honesto, buenas costumbres y edificantes, lo que El mismo os conceda por medio de su Santo Espíritu. Amén.»

Los privilegios del clero á que alude el Pontífice en la amonestación anterior, son: 1.º, el privilegio del canon; es decir, la pena de excomunión impuesta por el can. «Si quis susdente, caus. 17, quæst. 4.» á todo aquel que violentamente pusiera las manos sobre un clérigo; 2.º, el privilegio del fuero, ó sea, la incompetencia del juez secular para entender en las causas civiles y criminales de los clérigos; privilegio que no puede ser abolido por las leyes sin previo acuerdo con el Romano Pontífice. La doctrina contraria fué condenada por Pío IX en el «Syllabus», propo. 31. Se pierde este privilegio por cualquiera de esos crímenes ó delitos por los que el derecho impone la pena de degradación y la consiguiente entrega al brazo secular; como la herejía, la falsificación de letras apostólicas, la conspiración contra el Obispo propio, el asesinato, etc.; 3.º, se capacita al tonsurado para recibir beneficio eclesiástico, y 4.º, está exento de pagar tributo; esto era sin illo tempo; hoy las cosas han cambiado y no nos hacen pagar, el mismo erario se cobra «descontándonos» el once por ciento. Si no viene otro descuento mayor y nos siguen pagando aunque sea en calderilla, estamos de enhorabuena.

En España la inmunidad personal del fuero desapareció de raíz con el decreto de 6 de Diciembre de 1868, convertido en ley por una de 20 de Junio del año siguiente. Por dicho decreto quedaron sometidos á la jurisdicción secular todos los negocios civiles, causas criminales por delitos comunes de los eclesiásticos, quedando solamente sujetos á la jurisdicción eclesiástica las causas sacramentales y beneficiales, las por delitos eclesiásticos y las de matrimonio y divorcio. Todavía lo referente á causas de matrimonio sufrió alguna modificación, desfavorable por supuesto, con la publicación de la llamada ley de «Matrimonio civil» de 1870; pero aquella modificación vino á quedar sin efecto en 1885, por la reforma que hizo en dicha ley el Sr. Cárdenas,

Esto en el terreno legal, pues en el de los hechos se han incoado procesos contra sacerdotes por predicar la verdad desde la cátedra del Espíritu Santo y por negarse á dar la absolución en el tribunal de la Penitencia.

Los Obispos han sido acusados ante el Consejo de Estado por publicar documentos pontificios dogmáticos sin el trasnochado «Pase regio», y por elevar al trono exposiciones reclamando que en punto á enseñanza, se cumpliera lo establecido en la Constitución y en el Concordato. En estos últimos años, el ilustre varón apostólico, señor Obispo de Tarazona, ha sido de Real Orden privado de su dotación por haberse negado á disponer se cantara un «Te Deum» en su Diócesis, para celebrar un suceso político, y al Excmo. Sr. Obispo de Osma no se le permitió publicar el «Boletín Eclesiástico» sin haberlo antes sometido á la censura del alcalde del Burgo, á lo que valerosamente se negó el Prelado (1). Es cuanto puede decirse.

Sabes te quiere mucho tu afectísimo párroco,

FRANCISCO SENDRA Y DOMÉNECH Cantimpalos 18 de Junio de 1903.

El servicio militar obligatorio

El proyecto de ley que el general Linares leyó ayer tarde en la Cámara popular, reformando la de Reclutamiento del Ejército, consta de 18 bases y es muy extenso.

He aquí la síntesis del mismo:

El proyecto de reforma de la ley de Reclutamiento instituye el servicio militar obligatorio para todos los españoles, con objeto de proporcionar al Ejército la fuerza necesaria en el servicio permanente, y los medios de aumentar ésta en pie de guerra y constituir sus reservas.

La duración del servicio se fija en quince años.

Sólo se consideran como exclusiones totales las de inutilidad física y la de los mozos condenados á penas mayores de seis años.

Excepcionanse también los huérfanos de padre y madre.

Los mozos que deseen mantenerse y vestirse por su cuenta se les destinará para compensarles al arma ó Cuerpo de la región de su residencia; autorizándoseles para pernoctar fuera del cuartel.

Se establecen prórrogas de un año para el ingreso en filas por razón de estudios emprendidos, asuntos comerciales ó industriales ó tareas agrícolas.

Se suprime en absoluto la redención y la sustitución; se establece un impuesto denominado «cuota militar», consistente en el quintuplo de la cédula personal del mozo para compensar el servicio, la cual pagarán los eximidos, los prófugos por el tiempo que hubieran estado huidos y los reclutas con licencia limitada.

LA SANTA PASTORAL VISITA EN ALDEAVIEJA

En la vida de los pueblos, como en la de los individuos, hay grandes días de satisfacciones y alegrías, que grabándose en la memoria de sus moradores jamás caerán en el olvido, porque se van transmitiendo de generación en generación.

Aldeavieja, pueblo católico por naturaleza y ablenço, digno patrocinado de la Santísima Virgen del Cubillo, siempre se esforzó por recibir dignamente, aunque sin grandes ostentaciones, á sus venerables Prelados cuando tuvieron á bien honrarle con su presencia. Si les hablabas de las visitas pastorales, les oírás expresarse con el mayor entusiasmo, y si los limitas á las que tuvieron lugar en los últimos 30 años, verás con cuánto encomio evocan el recuerdo de las

(1) Perujo «Diccionario de Cienc. eclesiásticas», art. «Fuero.»

realizadas por D. Antonio García Fernández, D. José Pozuelo y Herrero y D. José R. Quesada, conservando eterna gratitud de tan ilustres varones.

Este pueblo fiel á sus tradiciones, al saber que su muy amado Obispo se proponía visitarles el día 17 último, nombró una comisión encargada de salir á caballo á recibirlo en el límite de su jurisdicción, que lo es también de la provincia de Avila, y después escollar el coche. El Ayuntamiento invitó á las demás autoridades y personas caracterizadas de la localidad para reunirse á hora oportuna en la Casa Consistorial; y los maestros de ambos sexos hicieron lo propio con sus discípulos, para en unión de las autoridades marchar á las afueras del pueblo á recibir á S. I.

La entrada de S. S. I. que hubiera sido seguramente tan brillante como es costumbre, se deslució algún tanto por la abundante lluvia que cayó toda la tarde, privando á la comisión que había de salir á caballo cumplir su cometido, no pudiendo el señor Obispo y familiares abandonar el coche hasta la puerta del templo parroquial; pero no obstante, el vecindario impiondóse un pequeño sacrificio, acudió presuroso á dar la bienvenida á su ilustre huésped, con su presencia.

De 6 á 7 de la tarde arribó á este lugar S. S. I. acompañado del M. I. Sr. Maestrecuela don Gaspar de Andrés y otro señor Familiar; y recibidos con las solemnidades y ceremonias de rúbrica, al llegar el presbiterio revestido de pontifical, dirigió pequeña plática á la concurrencia, aunque en sentido familiar con su acostumbrada elocuencia, explicando el objeto y fines de las visitas pastorales, diciendo que uno de aquellos era la stirpación de heregias y anatema de las malas costumbres, poniendo en relieve cuán satisfecho estaba de la religiosidad y moralidad de este pueblo que teniendo por patrona á la Virgen del Cubillo no podía concebirse fuera de otro modo de su piedad é inextinguible amor y devoción á la Madre de Dios, escitándole vivamente para que esa devoción no decaiga nunca; manifestando su gratitud por el recibimiento que se le hacia y deseándole todo género de satisfacciones y prosperidades espirituales y temporales, terminó anunciando que á las nueve de la mañana siguiente celebraría el Santo Sacrificio de la misa en el Santuario de nuestra excelsa Patrona, á cuyo acto quedaba invitado todo el vecindario.

A continuación practicó la Santa Visita y procesión de ánimas, quedando muy satisfecho del celo del Sr. Cura párroco D. Benigno Pelayo; y después dirigióse acompañado de cuantas personas se congregaron en el Ayuntamiento para recibirlo, á la Casa Rectoral, donde el párroco les ofreció modesto refresco, estando S. I. muy atento y comunicativo con todos, teniendo para cada uno frases de singular afecto y estimación.

El día 18 celebró nuestro venerable Pastor, la Misa que tenía anunciada, asistiendo mucha concurrencia de la localidad y Villacastín, á pesar de lo desapacible de la mañana.

A las diez de la mañana comenzó en la iglesia parroquial la confirmación, que recibieron de 40 á 50 niños de ambos sexos. A las once y media llegó el Sr. Gobernador civil de Avila, nuestro respetable amigo y paisano D. Julián González Heredero, acompañado de nuestro no menos respetable amigo, D. F. Carmelo Delgado, alcalde de la citada ciudad, siendo recibidos en la carretera por una comisión del municipio, presentándose en el templo cuando S. I. salía de él, terminado el acto que allí nos congregara.

El Sr. Gobernador, en cuyo elogio debemos consignar que por su prudencia, ilustración y buenas dotes de gobierno, ha sabido ya conquistarse el aprecio y estimación de sus gobernados, al presentárselo el alcalde de la localidad á ofrecerle sus respetos y sincersarse de su ausencia en el recibimiento, aquí contestó con la modestia que le caracteriza: «que todos los honores y consideraciones correspondían ese día, única y exclusivamente al Sr. Obispo, y se consideraba muy honrado con el recibimiento que se le había hecho», acto que cautivó á estos honrados habitantes, quedando muy enaltecida la personalidad de nuestra primera autoridad civil.

Por la tarde, los Sres. Gobernador y Alcalde de Avila, Sr. Obispo y familiares, señores Curas de Aldeavieja, Villacastín, Muello, Montarrubio, Mediana y Blascoeles; don Maximino Muñoz, ordenado de Diaconado, residente en Blascoeles, y algunas otras personas, se personaron en casa del alcalde y camarero de la Virgen, D. Juan Moreno López, para ver y admirar las valiosas ropas y alhejas de nuestra veneranda Patrona, así como también un precioso relicario, propiedad del señor camarero por herencia de sus mayores.

Todos quedaron encantados de la riqueza y buen gusto de las alhejas y ropas, algunas de éstas de no poca antigüedad, llamando por

derosa y justamente la atención de los presentes la magnífica corona que luce la Santísima Virgen en su fiesta principal, corona construida en Barcelona el año 1877, á costa del acudado comerciante é hijo de este pueblo, don José López Gordo (tío del señor Camarero), corona que por su riqueza y forma especial acaso sea la única en estas regiones, é igual á la que ostenta en las grandes solemnidades la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes en la ciudad condal.

En cuanto al relicario, contiene una astillita de la columna en que sufrió la flagelación Nuestro Señor Jesucristo, santificada con una gotita de su precioso sangre, y otras varias reliquias de santos; relicario del que ya nos ocupamos en otra ocasión desde las columnas de este DIARIO; y que goza de no pocas gracias é indulgencias, indulgencias que renovó nuestro ilustre Prelado como recuerdo de su visita.

La exquisita amabilidad y galantería de los señores camareros, dejaron altamente satisfechos á sus visitantes, quienes les felicitaron muy cordialmente por el esmero que emplean en la conservación de cuanto les está encomendado perteneciente á la Virgen, como nosotros lo hacemos desde este periódico, deseando que la Patrona les premie espléndidamente por su celo y buenos oficios.

Para terminar solo nos resta decir, que á las seis ó seis y media de la tarde abandonaron este lugar el Sr. Obispo y familiares con dirección á la patria de Santa Teresa, acompañados del Sr. Gobernador y Alcalde, Sr. Delgado, que solo habían venido para esos fines; acudiendo á despedirles el vecindario que lleno de emoción y gratitud por tanto honor recibido en un solo día, rendía de este modo un pequeño tributo de gratitud afecto y consideración á sus ilustres visitantes.—El Corresponsal.

Aldeavieja 19 de Junio de 1903.

## Llegada de Comisiones

Con motivo de la celebración del segundo Congreso agrícola regional, han llegado á esta población los señores don Cecilio González Domingo, don Román Carranza y don Ladislao Luna, presidente el primero, de la diputación de Salamanca y los otros diputados provinciales, en representación de aquella corporación; los representantes del ayuntamiento de la misma ciudad, don Basilio García Romo y don Abel Angoso García; la representación de la diputación de Zamora compuesta de don Evaristo Nuñez y don Miguel Moyano, diputados provinciales y don Felipe Olmedo, secretario de la corporación; los representantes del ayuntamiento de Avila, don Carlos Sánchez Pousa y don Agustín Rovacin Guerra y los de la diputación, don Agustín San José Martí, don Florentino López Alonso y don Mariano Ramirez Vargas y los de la diputación de Burgos, don Antonio Zumárraga y don Rafael Dorao.

## DESCANSO DOMINICAL

### Proyecto de ley

La parte dispositiva del leído ayer tarde en el Congreso por el Sr. Maura es como sigue:

«Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canchales, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, servicios domésticos y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios; trabajarán sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiese trabajado en domingo, se les restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á niños menores de dieciséis años.

Siempre que lo reclame, el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario

para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisfacen ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de uno y otras.

Segundo. Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Tercero. Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya excepción normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajos estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según Estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y que también podrán ampliarlo con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuo de la Corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrón, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de una á 25 pesetas, cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado, y si fuesen más, con multa equivalente al total de los jornales de vengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia, dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas.

Las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales de vengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de Reformas sociales, en pleno, será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para la ejecución de esta ley.

## Ingenieros geógrafos

Ayer publicó la «Gaceta» un real decreto cuya parte dispositiva está concebida en los siguientes términos:

«Artículo 1.º Queda suprimido el turno reservado á la oposición libre para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros geógrafos en el real decreto de 6 de Octubre de 1901, y las vacantes de ingenieros terceros que ocurran en adelante en este Cuerpo se cubrirán mediante concurso, estableciéndose los diez únicos turnos en el orden siguiente:

- 1.º Oficiales de Artillería.
- 2.º Oficiales de Ingenieros.
- 3.º Oficiales de Estado Mayor.
- 4.º Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- 5.º Ingenieros de Minas.
- 6.º Ingenieros de Montes.
- 7.º Ingenieros agrónomos.
- 8.º Doctores y licenciados en Ciencias que hayan aprobado las asignaturas de Geodesia y Astronomía.
- 9.º Arquitectos é ingenieros industriales que tengan aprobadas estas mismas asignaturas.
- 10.º Cuerpo general de la Armada, Artillería é Ingenieros de la misma, astrónomos del observatorio de Marina de San Fernando con categoría ó sueldo análogo á los de oficiales del Ejército, siempre que todos ellos hayan aproba-

do las asignaturas de Geodesia y Astronomía.

Art. 2.º Quedan en vigor cuantas disposiciones se consignan en los reales decretos de 6 de Octubre y de 29 de Noviembre de 1901 que no estén en oposición con lo preceptuado en el presente decreto.»

## Suicidio de un joven

Anoche fué hallado cadáver en el depósito de agua de la estación del ferrocarril, el factor auxiliar, al servicio de la misma, de 18 años, Nicomedes García González.

Créese se trata de un suicidio. La causa de él se atribuye á haber foliado en la Estación unos bultos de bastante valor, el cual le fué exigido á dicho joven por sus jefes, ocasionándole ésto tan profundo disgusto que, enloquecido, decidió quitarse la vida.

Por orden del Sr. Juez de Instrucción, que anoche se personó en la estación, fué el cadáver conducido al depósito con objeto de hacerle la autopsia, la cual se verificará mañana á las ocho de la mañana, por los médicos forense y titular, Sres. Guícho y Gil Rodríguez, y el practicante señor Gilarranz.

Nicomedes García nos dicen es hijo del capataz de vía y obras del Espinar.

## EXAMENES EN LA Academia de Artillería.

Di. 22 de Junio.

### Tercer ejercicio

332. D. Rafael Sierra y Mallá, 14 en Geometría y 13 50 en Trigonometría.

333. D. Salvador Sandoval y Cutoli, 8 en Geometría y 14 en Trigonometría.

## Nuestra Señora del Carmen

A las personas devotas de la virgen del Carmen, recomendamos un librito que escrito por la señorita doña Celia de Pérez Clemente y bajo el título de «Mes de Julio consagrado á María Santísima del Carmen» contiene las devociones para cada uno de los días del mes de Julio, con una novena muy completa.

También contiene el origen y explicación del escudo y escapulario del Carmen y los privilegios é indulgencias de este último.

Este librito que está publicado con permiso del Sr. Vicario capitular de la Diócesis de Barcelona, tiene concedidos cien días de indulgencias á todos los fieles del reino, por el Excmo. Sr. Arzobispo de Herácles, nuncio apostólico de Su Santidad en España, y otros cien días en la misma forma por el Excelentísimo Sr. Cardenal Benavides.

Los excelentísimos señores Obispos de Sión, Barcelona, Huesca, Gerona y Lérida, han concedido cuarenta días de indulgencias, cada uno, á todos sus diócesanos por cada una de las consideraciones y oraciones de este librito.

El ilustrísimo señor D. José Cadena y Eleta, Obispo de Segovia ha concedido en treinta de Abril último, otros cuarenta días de indulgencia, en la misma forma que los anteriores Prelados.

Estando tan próximo el mes dedicado á nuestra señora del Carmen, creemos oportuno hacerlo saber á las personas piadosas.

En la Librería del DIARIO DE AVISOS se halla de venta por cincuenta céntimos.

## NOTICIAS

### El Obispo de Sión

Según noticias que se han recibido en el Ayuntamiento, el Ilmo. Sr. Obispo de Sión saldrá mañana en el tren de las siete de la tarde de Madrid, con dirección á esta Capital, donde ha de predicar en la S. I. C.

Por voluntad expresa del ilustre viajero no saldrá la comisión del municipio á recibirle al límite de la provincia, esperando su llegada en la estación del ferrocarril.

### Diferencias en un pueblo

En vista de las diferencias surgidas en Fuente del Olmo de Fuentesueña, entre el alcalde y secretario de ese pueblo y el cura párroco del mismo, don Juan Díaz, las cuales vienen sucediéndose desde el 11 del actual, el Sr. Gobernador civil, ha dispuesto que el ofi-

cial del Gobierno, Sr. Montañés, forme expediente, encabezándolo con comunicaciones que á propósito del asunto, han dirigido á la primera autoridad, dichos señores párroco y alcalde y el provisorato de la Diócesis.

Según refieren, el día de San Antonio, con motivo de obligar al párroco á una anciano, quitase el paño y ofrendas que había puesto en una sepultura de la iglesia, hubo en dicho pueblo algún tumulto, por consecuencia del cual suspendió el alcalde la procesión que ya había salido á la calle.

El día de Corpus también dicen hubo disgusto en Fuente del Olmo de Fuentesueña, por no estar expuesto el Santísimo, cuando acudió una hermandad con ambleos encendidos, según costumbre antigua.

En cambio aseguran que don Juan Díaz se halla muy molesto en el citado pueblo por la irreligiosidad de que dice hace gala parte del vecindario de Fuente del Olmo.

### Obsequio á un compañero

La redacción del DIARIO DE AVISOS, obsequió ayer con una jira en Ríofrío, al distinguido periodista castellano, director de *El Norte de Castilla*, don Darío Velaz.

Desde hace algunos días se encuentra en Segovia, en uso de licencia, nuestro joven paisano, el teniente de infantería don Eduardo García Arranz.

### Alteración de programa

La comisión encargada del reparto de premios á las niñas de las escuelas, ha acordado que este acto se verifique el día 25 á la misma hora que el de los niños y no el 23 como estaba anunciado en el programa, por celebrarse á las diez de la mañana de dicho 26 la Misa solemne en la Catedral.

Con motivo de la celebración del segundo Congreso Agrícola regional y representando á la Diputación provincial de Zamora, de la cual es secretario, ha llegado á esta población, nuestro querido amigo el ilustrado escritor don Felipe Olmedo, á quien hemos tenido el gusto de visitar.

Reciba el Sr. Olmedo nuestra más cariñosa bienvenida.

Hoy ha ingresado en la cárcel, donde cumplirá la quincena, por blasfemo y sospechoso, el joven Salvador Salcedo Alambillaga.

*Polvo y Paja*, libro de versos de Pepe Rodao. Se vende en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, núm. 5.

Se encuentra gravemente enferma, habiéndola administrado los últimos sacramentos Doña Concepción Díez, madre política del conocido industrial, y buen amigo nuestro, D. Pablo Santiuste. Hacemos fervientes votos por su pronto alivio.

## LA FAMA

### Comercio de tejidos de Pedro Romero é hijo Guillermo

(Frente á San Martín, núm. 24.)

Este antiguo establecimiento pone en conocimiento de su clientela, que tiene un gran surtido de géneros propios de la estación y realiza saldos de lanas, percales y retales atrasados, á precios baratísimos, desde 20 céntimos vara en adelante.

### La kermesse

A la una de la tarde ascendían á 524 los regalos recibidos en el Ayuntamiento con destino á la kermesse de mañana.

Esta tarde quedarán entregados los billetes de libre circulación á las señoras que componen la comisión.

La banda de la Academia de Artillería amenizará el festival de la Kermesse que se celebrará mañana á las cinco de la tarde en la plazuela del Alcázar.

Por un error decíamos ayer que el Sr. D. José Sancho Pulido había fallecido el 29 de Junio de 1902, cuando debió decirse el 23 del propio mes y año.

Son cada día más interesantes tanto en ejemplares sueltos, como en colecciones, los grandes surtidos en tarjetas postales que se reciben en la Librería del DIARIO DE AVISOS, (Plaza Mayor número 5).

Desde el ínfimo precio de CINCO CÉNTIMOS se encuentra todo lo más nuevo y elegante que se ha producido en este artículo, que es hoy el favorecido del público.

Véase anuncio en la sección correspondiente.

Servicios que ha de prestar la banda de la Academia de Artillería durante los días de feria:

A las siete de la mañana de los días 24 y 29 recorrerá las calles de la población tocando diana.

A las cinco de la tarde del 24 amenizará el paseo en la plaza del Alcázar con motivo de celebrarse la kermesse. El día 25 á las once asistirá al reparto de premios á los niños en la Casa Consistorial.

El día 26, de once á una de la tarde tocará en el kiosco de la Plaza Mayor. El día 28 asistirá á la verbena.

También asistirá al Certámen Escolar.

Durante los días de feria amenizará el paseo de nueve á once de la noche.

Los mejores paños, la más extensa colección en novedades, y los precios más económicos se encuentran en el comercio de paños LA NOVEDAD.

Melitón Martín número 2. Detrás de la Cárcel.

### La minerva

Esta sociedad de recreo se inauguró el domingo con una agradable velada á la que concurrieron hermosas y muy bellas muchachas de esta capital.

Durante los días de ferias se celebrarán animados bailes y alguna velada de prestidigitación, á los que únicamente podrán asistir los socios con sus familias y las personas que hayan recibido invitación.

### El alumbrado de ferias

Esta noche entre once y doce se hará la prueba oficial del alumbrado eléctrico que ha de iluminar la plaza Mayor durante los días de ferias.

### Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

### Subasta

A las 12 de la mañana de hoy, se ha celebrado en el Ayuntamiento la subasta de dos lotes de fincas rústicas y unas casas sitas en Cuevas de Provano y adjudicadas al Estado por débitos de contribución y costas judiciales.

Los referidos lotes que salían á la venta por 93 225 y 70 pesetas fueron rematados por D. Mariano Palomo Lapena, de Segovia, en 125, el primero; por D. Gregorio Nieva Galicia, de la misma vecindad, en 401, el segundo; y por el mismo D. Mariano Palomo, las fincas urbanas en 70 pesetas, tipo de tasación.

Esta tarde en el edificio que ocupan los misioneros del Corazón de María se ha procedido al reparto de premios por los exámenes verificados ayer.

Al acto estaban invitados los señores Gobernador civil y Alcalde.

Con la nota media de 13 puntos ha terminado los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería el hijo del comandante Sr. Sierra á quien con este motivo felicitamos.

Hacemos extensiva esta felicitación al señor Moreno, Director de la Academia donde el aventajado discípulo hizo sus estudios, pues realmente el poco tiempo de que el alumno dispuso acredita la buena enseñanza que el Sr. Moreno da en sus clases.

### Juzgado municipal

Hoy se han registrado un nacimiento y tres defunciones.

### Finalmente ¡Oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico.

Para más detalles léase en nuestra plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI-VENEREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

### Pabellón de fieras

A las siete de esta tarde tendrá lugar la apertura de este pabellón situado en la Plaza Mayor, y en el que, el público pueda admirar una notable colección de fieras, entre las que se encuentran siete leones de hermosa presencia, tigres, hienas y otras varias especies de animales, así como una variada colección de figuras mecánicas.

Expuestas en dobles y bien seguras jaulas, é inspeccionadas, estas por el Sr. Arquitecto provincial, el público puede tener seguridad completa al visitarlas y nada hay por que temer accidente de ningún género, puesto que ha sido concedido el permiso competente por la autoridad, persuadida esta de las buenas condiciones en que se exponen las fieras.

El Sr. Barbajelata, dueño de la colección atiende con solicitud o cuidado tanto á la seguridad del público como á la

limpieza e higiene, tan necesaria para esa clase de espectáculos.

Además el público podrá admirar más de 100 figuras de movimiento, representando la Pasión del Señor, artes, oficios y un hospital de sangre en el Transvaal.

La entrada costará 30 céntimos, y para los niños y militares sin graduación 20 céntimos.

**Viajeros**

Esta tarde en el tren gallego y con objeto de asistir a las sesiones del Congreso Agrícola, ha llegado D. Calixto Valverde y D. Joaquín A. del Manzano, Presidente y Secretario respectivamente del Consejo de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

También ha llegado esta tarde el Director de la Granja experimental de Valladolid, D. José H. Casón, que se propone tomar parte muy activa en las tareas del Congreso.

**FERIA DE SAN JUAN**

**Festejos para mañana**

A las siete de la mañana las bandas de música de la Academia de Artillería y del Asilo provincial, recorrerán la población tocando Diana y a las nueve el disparo de Infinidad de cohetes anunciará la inauguración de la Feria, saliendo la comitiva de Gigantes y Cabezudos, acompañada de tambores y dulzainas del país.

Se establecerán en la Plaza Mayor diferentes clases de cuecañas, con varios premios y sorpresas.

A las diez de la mañana y en el Palacio de la Excm. Diputación provincial, tendrá lugar la sesión inaugural del segundo Congreso Regional Agrícola.

A las cinco de la tarde se celebrará la Kermesse a beneficio de los pobres, en la Plazuela del Alcázar.

Durante las noches de feria, habrá música e iluminación en la Plaza Mayor.

**Apetito**

**Natural.**

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Lás

**Pastillas**

del Dr. Richards

ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DE RICHARDS DISPERSA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

**ULTIMA HORA**

(POR TELÉFONO)

Madrid, 23, 5 tarde.

**La llegada del Rey**

Se reciben noticias de la llegada del rey a Cartagena.

El tren avanzó hasta el mismo muelle.

En un pabellón que se había levantado donde se detenía el tren real, esperaba el Ayuntamiento con maceros.

El recibimiento ha superado a

todo lo que se esperaba, por el entusiasmo que ha reinado.

Salvas de artillería hacían los honores oficiales al monarca, mientras los vivos, los cohetes y las músicas le tributaban los honores del pueblo.

Infinidad de arcos y colgaduras adornaban las calles que había de recorrer la regia comitiva.

Desde el muelle se dirigió don Alfonso a la Iglesia de la Caridad donde se cantó solemne Te-Deum.

Después se celebró una recepción en el ayuntamiento, cuyo acto ha estado concurridísimo.

El carruaje donde iba el rey quedó convertido en un gran cesto de flores; tantas eran las que arrojaron a su paso.

No se recuerda un raptó de entusiasmo como el de esta mañana.

Al salir del Ayuntamiento el Rey embarcó en el «Giralda.»

La aglomeración de forasteros es tan grande que no hay alojamiento para todos y créese que muchos dormirán a la intemperie.

No hay que contar ningún incidente desagradable.

Al pasar por Murcia el tren real, D. Alfonso se detuvo a contemplar un monumental arco de flores. En la estación había ocho bandas de músicas, que, ya concertadas tocaban la marcha real.

En todas las estaciones del tránsito el entusiasmo fué enorme.

El gobierno se muestra muy satisfecho de este viaje.

**Dos entierros**

Con mucha concurrencia se ha verificado el entierro del Académico de la Historia Sr. Pirala.

En el cortejo figuraban comisiones de las otras academias y una numerosa representación de literatos y eruditos.

—Ha sido conducido a la estación para enterrarlo en el panteón de familia, el cadáver de la Duquesa de Abrantes.

En la comitiva figuraban muchas personas distinguidas.

**Senado**

La sesión del Senado resulta tan falta de interés que nada de ella merece ser transmitido.

**Congreso**

Después de los ruegos y preguntas el Sr. Gil Robles anuncia una interperlación acerca de la suspensión del Ayuntamiento de Pamplona.

El Sr. Lerroux, dice que es verdaderamente bochornoso como se trata a los presos en la cárcel de Barcelona y pide que se tenga la misma consideración a los que sufren condena por delitos sociales que a los de causas políticas.

El señor Maura dice que estudiará el asunto.

El marqués de Vadillo lee los proyectos de ley de Granjas experimentales y de ferrocarriles secundarios.

**Barcelona**

Continúan las huelgas en el mismo estado.

Muchos obreros no asisten a sus tareas por miedo a las coacciones que ejercen los huelguistas.

**CAMBIOS**

París a la vista..... 00'00  
Londres a la vista..... 34'37

BERMÚDEZ

**La Kermesse**

Por un olvido no se ha hecho constar en las tarjetas la hora en que han de presentarse las señoras de la comisión.

Estas deberán estar en el Alcázar a las cuatro y media.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santos del día 24

La Natividad de San Juan Bautista y San Fausto.

**CULTOS**

Mañana, día 24, se celebrará en la Iglesia de San Juan de Dios de esta ciudad, la fiesta anual de Octava en honor de Jesús Sacramentado. A las diez y media de la mañana habrá Misa Mayor con exposición de S. D. M. y sermón a cargo de un Reverendo Padre Franciscano, continuando manifiesto el Santísimo Sacramento, hasta las cinco y media de la tarde, hora en que se cantarán completas, y se hará la Visita de altares, finalizando con la reserva.

**MERCADOS**

**SEGOVIA 22**

Trigo en almacenes a 44 y 44'50 reales las 94 libras.

En panera: se han vendido 300 fanegas a 47.

Cebada a 27 reales fanega

**Valladolid 22**

Almacenes del Canal.—Entraron 900 fanegas de trigo que se pagaron a 45'50 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo superior a 45'50 reales.

Centeno—103 a 33'25.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

**BUENA OCASIÓN**

Para los que deseen comprar manteca salada, añeja y nueva, así como exquisitos chorizos de Candelario, pueden dirigirse a los Sres. Manuel Borregón e hijos, de Aragoneses, quienes les pondrán en relación directa con el almacenista.

**Precios de la manteca**

Plas. 18 (arroba), en pella vieja

> 17'50 > en pella nueva.

**Se vende**

muy barata una tartana semi-nueva.

Razón, Muerte y Vida, 6, Farmacia.

**TERESA DOMINGO**

PEINADORA

Se ha establecido en la Cañongia Vieja, núm. 6. Sus servicios a precios módicos, en su casa ó a domicilio.

**Matrimonios ventajosos**

Cumpro lo que ofrezco, por contar hoy día con buenas proporciones, aparte de la seriedad, reserva y finura con que trato a los clientes de ambos sexos que me honran con su correspondencia, sirviéndoles tan pronto como las circunstancias me lo permiten. Toda persona que quiera puede escribir, en la seguridad que ha de conseguir lo que desea. Hay en la actualidad señoras y señoritas de mucho capital: entre ellas de Córdoba, Málaga, Burgos, Galicia, Asturias y Sevilla, y otras varias que desean legalmente casarse. Diríjase con sello y muy formalmente al acreditado D. Felipe Jiménez, calle de Calvo Asensio, 3, Madrid. Todos se casan y se puede probar.

**Venta**

Se venden en esta población tres casas separadamente, todas ellas en buen punto y en inmejorables condiciones.

Darán informes Romero, 20, bajo.

**Ama seca**

Inútil presentarse sin buenas referencias.

En la redacción de este periódico informarán.

**Almoneda**

Se hace de varios muebles y efectos de casa.

También hay varios enseres de taberna.

Plaza de San Justo, núm. 9.

**Venta**

De una casa sita en la calle de Melión Martín, número 3.

Para tratar con D. Leandro García, Desamparados, número 18.

**EL LICEO**

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

Plaza del Conde Alpuente, núm. 1.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

**Se vende**

la casa de la calle Ochoa Ondátegui, núm. 9. Tiene dos pisos, principal y bajo, con jardín, corral, agua corriente y casa para el jardinero.

Razón, en el bajo de la misma.

**CARNE SUPERIOR**

En la Plazuela de la Rubia, número 8, se vende carne superior de vaca, ternera y cordero, por cuenta del conocido industrial Pablo Herranz.

¡NO EQUIVOCARSE!

Plazuela de la Rubia, núm. 8.

**Se alquila**

una habitación para un señor ó señora, sólo por la temporada de verano.

Razón, calle del Sol, número 4, principal.

**TARJETAS POSTALES**

Acaban de llegar grandes surtidos de tarjetas postales, en bellezas, vistas de Segovia y otras, desde **cinco céntimos**

en adelante.

Librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, 5.

**GASTRALGINE**

Elixir Estomacal López Caro

Frasco, 10 reales: 6 ídem, 48 ídem

FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalescentes y de los afectos de enfermedades del pulmón (físicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas, efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino é higado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia a los alimentos, eructos, regurgitaciones, agrias (acédias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; prostración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión a enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera.

Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é higado, que es donde tienen su origen.

De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Julián Fuentetaja, Avila, y casa del autor; Casas Reales, 10, SANTIAGO.

**ABONOS MINERALES**

PÍDANSE DETALLES Y PRECIOS

VACANI Y SAN SEBASTIAN

Barrinocalle Barrena 18, Bilbao

**CAMISERIA MADRILEÑA**

DE

**ISAAC SERRANO**

CALLE DE JUAN BRAVO, NÚM. 8

FRENTE A LA CASA DE LOS SEÑORES SUCESORES DE REDOLAT

Esta acreditada camisería cuenta con un gran surtido en género de punto para verano, que acaba de recibir para la presente temporada, donde encontrará el público precios baratísimos.

También tiene un buen surtido en guantes de todas clases, para militares y paisanos, á precio de fábrica.

Gran surtido en cuellos, puños, camisas para caballero en color y blancas y de céfiro.

En bisutería, corbatería, pañolería de seda, hilo y algodón, un bonito surtido. Y otra infinidad de artículos que tiene esta casa á precios económicos.

Especialidad en ropa blanca para señora y en camisas para caballero y niños.

Se garantiza el corte.

JUAN BRAVO, NÚMERO 8,

Frente á la casa de los Sres. Sucesores de Redolat y al lado del Café de La Unión.

¡NO EQUIVOCARSE!

La que estaba antes en la Plazuela del Corpus.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ETAT. No farse de imitaciones y exíjase:

VICHY-HÔPITAL

(estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE

(higado)

VICHY-CÉLESTINS

(riñones)

SAL VICHY-ÉTAT

(natural, para bebidas)

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT

(efervescentes, en frascos)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

(en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.  
Rambla del Centro, 37.  
SRES. CEBRIAN Y COMP.  
Puertaferri, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS  
Alcalá, 6 y 8.  
LOS TIROLESES  
Barrionuevo, 7 y 9.

## Montes, fotografo.—Victoria, 11.

### Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos | Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálico, cura el 98 por 100 de los enfermos del es-

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxi-

to seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.



### CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico inyección vegetal **Costanzi.**

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstata, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de veinte años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; en SEGOVIA, Francisco M. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.

### PREPARADOS ESPECIALES

DE LA

### FARMACIA DE LA VIUDA DE SANZ ALVARO

MUERTE Y VIDA, 6, SEGOVIA

Vino de quina, Vino de quina ferruginoso, Vino de quina peptonizado, Vino iodo-tánico. Licor de brea concentrado Tenifugo papeletas. Pastillas de clorato de potasa. Productos de resultado satisfactorio en todos los casos, lo que hace que los enfermos lo acojan con sumo interés.

Depositarios de los preparados siguientes:

Ovolecítina Billon granulada y grasas. Jugo de carne Valentini, el mejor de todos sus similares. Jarabe Robert de glicero-doshidofostato de cal con nuez de kola, indispensable en los niños débiles después de la lactancia. Tablet de sublimado corrosivo y de permanganato Robert. Ovíulos vaginales de glicerina solidificada, al iodoformo, al Ictiol, etc. Robert. Hierro inalterable Bellido. Loción Dequeant contra la calvicie. Estomacalina Alfageme. Vino de Santa Rita. Anticólico y Fuego Indio Cillanueva (veterinaria). Esencia de Koc antiótico muy recomendado (veterinaria).

### CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

### COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

### LA INMEJORABLE

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

SELZT, LIMÓN, ZARZAPARRILLA, ETC.

La más apetecida y acreditada cerveza alemana

### La Cruz Blanca.

SE SIRVE Á DOMICILIO

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

6, MUERTE Y VIDA, 6,  
FARMACIA

### Obligaciones Canal Panamá

Las compra á buen precio el Procurador de Arévalo D. Luis López González.

Dirigirse al mismo los que posean estos valores.

### Casa en venta

En las mejores condiciones se vende una casa en la Canongia Nueva, núm. 15.

En el número 11 de dicha calle, darán razón.

### VENTORRO

Se alquila el titulado «Del Angel» en la carretera de Torrecaballeros.

Para informes, calle de Escuderos, 23 tienda, Segovia.



### SOLUCION BENEDICTO

glicero-fosfato de calcio

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 63. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarica: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

## BODEGAS DE CHINCHÓN

DE

### VALENTIN GALAN

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo, once premios, medalla de oro y grandes diplomas en exposiciones.

Vende vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, número 37 y calle de San Francisco, número 14.

En la misma casa almacén y venta al por mayor de tocino, manteca y carne de cerdo salada.

En esta misma casa, almacén y venta al por mayor de productos y frutos del país, y de temporada naranjas y limones y toda clase de frutos verdes y secos.

Precios limitadísimos para dentro y fuera de la población.

Los pedidos para fuera, dirigirse á la

PLAZA MAYOR, NÚM. 37

## Luz por acetileno

### Aparato sistema "CUEVAS,"

Privilegiado por 20 años.—Patente número 30.033

Estos aparatos funcionan por sí mismos, pudiéndose cargarlos para varios días.

Luz clara, potente y fija.

Para datos y detalles dirigirse á su autor

D. G. CUEVAS, MUÑOVEROS

(SEGOVIA)

### Almoneda de muebles

Se venden coches, un tronco de mulas y atalajes y parejas de palomas.

Pueden verse días no feriados de doce á dos, Cmpillo, 3, principal izquierda.

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

### JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaoes que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

## LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOCHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de La Margarita se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Harzi, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—Su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Mr. Harzi, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido más de dos millones de purgas.